



MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO

Constancia de Poseer Bienes

Procedimiento:

1. Abocarse al departamento de Ordenamiento Territorial, hacer la solicitud de la constancia y estar solvente con los impuestos municipales.
2. Pago de constancia de Poseer Bienes en ventanilla de Banco del País con un valor de Lps. 125.00.
3. Proporcionar copia del recibo de pago de la constancia.
4. El personal de ventanilla de Ordenamiento Territorial procede a elaborar la constancia.
5. El Jefe de Ordenamiento Territorial revisa, firma y sella la constancia.
6. Se le entrega la constancia al contribuyente.

Arq. Gina Rosario Alvarado
Jefe. Depto. De Ord. Territorial